



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

1 de diciembre de 2025

Número 232

csv: BOA20251201001

I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1634/2025, de 14 de noviembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

La Dirección General de Personal, Formación e Innovación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

El Gobierno de Aragón, en su reunión del día 12 de noviembre de 2025, ha adoptado un Acuerdo por el que se establece un componente singular del complemento específico de atención complementaria al personal sanitario que presta servicios en centros educativos, de las clases de especialidad de Fisioterapeutas, Enfermeros/as y Técnicos/as en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación.

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en los siguientes términos:

- Puestos número RPT 15180, 15340, 15341, 15386, 15387, 15498, 15500, 18001, 18933, 19362, 19834, 19836, 19837, 105004, 105007, 105008, 105009, 105010, 105011, 105012, 105013 y 105014, Enfermero/a, número RPT 15181, 15182, 15183, 15342, 15343, 15388, 15389, 15390, 15391, 15392, 15393, 15394, 15395, 15499, 15530, 15531, 15532, 15533, 15534, 15535, 17657, 17658, 18934, 19466, 19467, 19468, 19469, 19830, 19832, 54984, 54985, 105015, 105016, 105017, 105018, 105019, 105020, 105021, 105022, 105023, 105024, 105025, 105026, 105027, 105028, 105029 y 105030, Fisioterapeuta



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

1 de diciembre de 2025

Número 232

csv: BOA20251201001

y número RPT 105031, 105032, 105033, 105034, 105035, 105036, 105037, 105038, 105039 y 105040, Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería, se les asigna un componente singular del complemento específico de atención complementaria por un importe de 1.779,36 euros anuales.

Segundo.- La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 14 de noviembre de 2025.

El Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR